ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TEOBUCSA S.A.

En Guayaquil, a los VEINTI OCHO días del mes de MARZO del dos mil DIECISIETE, en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A., a saber: 1.- TEOFILO ADRÉS BUCARAM SANTISTEVAN, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- JUAN ANDRÉS CASTRO MENESES, por sus propios derechos propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor TEOFILO ADRÉS BUCARAM SANTISTEVAN, y actúa como Secretario el titular señor, JUAN ANDRÉS CASTRO MENESES conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara Instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES TEOBUCSA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de MARZO del 2017 a las 11:00 AM, en el local de la compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A. ubicado en La Cdia. Los Ceibos Conjunto Los Olivos 2 Mz 9-A Solar 8, a fin de tratar:

 Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año2016;

 Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año2016;

 Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,

4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017. En el local de la compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A., esto es, ubicado en La Cdla. Los Ceibos Conjunto Los Olivos 2 Mz 9-A Solar 8 se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince dias de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A. en Guayaquil a la junta General de Accionistas el 28 de MARZO del 2017 a las 11:00 AM, en el local de la compañía TRANSPORTES TEOBUCSA S.A. ubicado en La Cdla. Los Ceibos Conjunto Los Olivos 2 Mz 9-A Solar.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora TEOFILO ANDRÉS BUCARAM SANTISTEVAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario la Sr. Ing. Gino Antonio Domínguez Marzo, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que

se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de

las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Ing. Gino Antonio Domínguez Marzo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y codiez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leida a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

TEOFILO ANDRÉS BUCARAM SANTISTEVAN

PRESIDENTE

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

JUAN ADRÉS CASTRO MENESES

SECRETARIO

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS